

Expte.: 2024/SSV/000209

INFORME PROPUESTA DE CONTRATO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Con fecha 19 de marzo de 2024, la Delegada de Educación, Familia, Igualdad, Juventud y Asociaciones resolvió que se procediese a iniciar la oportuna tramitación administrativa para la contratación del servicio para la realización del programa educativo Musica especialmente para ti.

Se propone la adjudicación del mismo de conformidad con las especificaciones siguientes:

- a) Objeto del contrato: contratación del servicio para la realización del programa educativo Musica especialmente para ti.
- b) Necesidad e idoneidad del contrato: Llevar a cabo la realización del programa educativo Denominado“Música Especialmente para ti” dirigido a Escolares con Necesidades Educativas Especiales de Centros Especificos de Educación Especial, Aulas Hospitalarias, Centros Con Aulas Especificas de Educación Especial y Escolares con Trastornos del Aprendizaje de la ciudad de Sevilla para que los participantes puedan beneficiarse dela música y de sus capacidades terapéuticas, con el apoyo y colaboración del profesorado, practicándola de una forma dinámica, activa y participativa, no tanto como conocimiento que hay que adquirir, sino como medio para sentirse mejor con ellos mismos y su entorno.
- c) Tipo de Contrato: Contrato de Servicios, de acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y 25 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- d) Tramitación del expediente de Contratación: Contrato Abierto Simplificado Abreviado según lo dispuesto en el art. 159.6 LCSP.
- e) CÓDIGO CPV: 80000000-Servicios de enseñanza y formación
- f) CÓDIGO NUTS: ES618 Sevilla
- g) Ofertas presentadas:
-Carlos López Arregui S.L. - CIF: B91954461
-ZARTMO07 PROMOCIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA SL


PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 14.220,00 € (Actividad exenta IVA)

Criterio 1: Oferta económica
Puntuación máxima a otorgar 49,00

EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA	BAJA	PUNTUACIÓN TOTAL
Carlos López Arregui S.L.	13.900,00	2,25%	57.82
ZARTMO07, PROMOCIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA SL	14.150,00	0,49	52.49

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN 2: Incremento del número de monitores, deberán cumplir iguales requisitos que los mínimos exigidos conforme el PPT (titulación y experiencia).

- 2.1- Poner a disposición del programa 1 monitor más sobre el mínimo de 4..... 17 puntos.
- 2.2- Poner a disposición del programa 2 monitores más sobre el minimo de 4.....----. 34 puntos.
- 2.3- Poner a disposición del programa 3 monitores más sobre el minimo de 4..... 51 puntos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOTKZLW5VG6DSYHRO7T7L4	Fecha	04/07/2024 11:22:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANTONIA MANCHEÑO RIVAS			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWOTKZLW5VG6DSYHRO7T7L4	Página	1/2	

EMPRESA	N.º Incremento monitores	Total criterio 2
ZARTMO	4	51
CARLOS LÓPEZ	4	51

- h) Importe Licitación: 14.220,00 € (IVA no incluido)
Importe adjudicación: 13.900,00 € (IVA no incluido)
Importe IVA: 0,00 € (Actividad exenta de IVA)
Importe total: 13.900,00 €
Plazo de Ejecución: 8 meses

Adecuación de la cuantía del contrato a los precios generales del mercado: A juicio del que suscribe la cuantía del contrato resulta adecuada para la efectividad de su cumplimiento, entendiéndose correcta la estimación de su importe en atención al precio general del mercado, habiéndose utilizado como referencia para su determinación el siguiente criterio, dejando constancia en el expediente.


- a. Publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

El contrato propuesto cuenta con consignación presupuestaria adecuada y suficiente,

Aplicaciones	Importes
10101.32604.22609	13.900,00 € (Actividad exenta de IVA))

Para garantizar la misma se ha elaborado propuesta de documento D por el importe 13.900,00 €, a favor de la empresa CARLOS LÓPEZ ARREGUI, S.L.U., con CIF B91954461, debiendo remitirse el expediente a Intervención para su fiscalización, conforme al art 116 del LCSP y 20. 4 del Reglamento de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla con carácter previo a su aprobación por el órgano de contratación

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.
LA JEFA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOTKZLW5VG6DSYHRO7T7L4	Fecha	04/07/2024 11:22:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANTONIA MANCHEÑO RIVAS			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWOTKZLW5VG6DSYHRO7T7L4	Página	2/2	